

Núm. 476 /181013

México, D. F., a 18 de octubre de 2013

## LLEVA LA SEDESOL NUTRICIÓN A LAS FAMILIAS CON EL ESQUEMA ALIMENTARIO SINHAMBRE

- La tarjeta SINHambre beneficia ya a 250 mil familias, tanto rurales como urbanas, que no eran derechohabientes de los programas Oportunidades o de Apoyo Alimentario
- El propósito es llevar alimentación nutritiva, que permita combatir la anemia y la obesidad entre los más pobres
- Se abonan 528 pesos a la tarjeta SINHambre, que se convierten en 638 pesos al intercambiarlos por 13 productos de la canasta básica en tiendas Diconsa

Para llevar alimentación más nutritiva que permita combatir la anemia y obesidad en las comunidades más pobres del país, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) adecuó las reglas de operación para incorporar a 250 mil familias al nuevo Esquema de Apoyo Alimentario SINHambre.

Se trata de familias que no estaban incorporadas a Oportunidades ni al Programa de Apoyo Alimentario (PAL), y quienes ahora cuentan con una tarjeta electrónica en la cual se les abonan 528 pesos, que se convierten en 638 al intercambiarlos por 13 productos de la canasta básica en tiendas de Diconsa, los cuales han sido autorizados por el Instituto Nacional de Nutrición “Salvador Zubirán”.

Paula Hernández Olmos, coordinadora nacional de Oportunidades y responsable del PAL y del nuevo Esquema, explicó que se trata de una estrategia del gobierno de la República en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre para llegar a municipios rurales y urbanos, por medio de la cual quienes reciben la tarjeta pueden adquirir aceite vegetal, arroz, atún, frijol, harina de maíz, harina de trigo, leche en polvo, maíz, sardina, avena, chocolate en polvo, chiles enlatados y café soluble.

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | [sedesol.prensa@sedesol.gob.mx](mailto:sedesol.prensa@sedesol.gob.mx) [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)

Al día de hoy, para mejorar el acceso a la alimentación y compensar el ingreso de las familias en pobreza extrema, con la tarjeta SINHambre se apoya a 250 mil derechohabientes de 30 mil localidades donde nunca habían llegado los programas sociales con ningún tipo de apoyo, en los 400 municipios incorporados a la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Para brindar una atención eficaz y la agilización de los pagos de los usuarios de la tarjeta SINHambre, se ha dotado con terminales electrónicas a 7 mil tiendas de Diconsa.

Cabe destacar que con 4 mil 867 tiendas Diconsa atiende a 67 por ciento de los derechohabientes de la tarjeta SINHambre; a 21 por ciento se les atiende con tiendas móviles, y 12 por ciento a través de los Centros de Abasto a Beneficiarios (Cabes), ubicados en zonas urbanas.

oo0oo

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | [sedesol.prensa@sedesol.gob.mx](mailto:sedesol.prensa@sedesol.gob.mx) [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)